



ESPAÑA

| | | |
|-----------------------|--------|---|
| ES | 244312 | Y |
| FECHA DE PRESENTACION | | |
| 26-5-78 | | |

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

| | | |
|--|----------|--------------------------------|
| 20 PRIORIDADES: | | |
| 21 NUMERO | 22 FECHA | 23 PAIS |
| 77/06374-1 | 1-6-77 | Suecia |
| 24 FECHA DE PUBLICIDAD | | 25 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | B25H 5/00 |
| 26 TITULO DE LA INVENCIÓN | | |
| "UN BRAZO MEJORADO PARA LA SUSPENSIÓN DE HERRAMIENTAS, PIEZAS DE EQUIPO O SIMILARES" | | |
| 27 SOLICITANTE (S) | | (LE/GA/101V-2780394) |
| PLYMOTH PP AB | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | |
| Industricentrum, S-921 00 LYCKSELE, Suecia | | |
| 28 INVENTOR (ES) | | |
| Jan Plymoth | | |
| 29 TITULAR (ES) | | |
| | | |
| 30 REPRESENTANTE | | |
| DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ | | (P.- 69.132) |

1

La presente invención se refiere a una mejora en un brazo para la suspensión de herramientas, piezas de equipo y similares, estando el brazo, en uno de sus extremos, horizontalmente conectado a pivotamiento, por medio de una disposición de montaje, a un soporte, preferiblemente en forma de una pared o similar.

5

10

Se plantean problemas en los brazos de suspensión de este tipo de la técnica anterior porque no quedan en su sitio en la posición de pivotamiento ajustada, sino que muestran tendencia a oscilar en una u otra dirección. Este fenómeno se pone tanto más de manifiesto cuanto más cargado está el brazo con herramientas, equipo o similar, y cuanto más desgastada está la conexión de pivotamiento al soporte.

15

Este problema se resuelve de acuerdo con la invención porque se proporciona un dispositivo de freno que actúa entre el extremo anteriormente mencionado del brazo y el enclaje a fin de retener el brazo en la posición de pivotamiento ajustada.

20

La naturaleza de la presente invención y sus aspectos se comprenderán más fácilmente de la breve descripción que sigue de los dibujos que se acompañan, y de la explicación relativa a los mismos.

25

En los dibujos que se acompañan:

La figura 1 es una vista esquemática y en perspectiva de un brazo de suspensión (acortado en longitud), una disposición de montaje en la pared y un dispositivo de freno, mostrándose el dispositivo de freno a mayor escala en la figura 2 que corresponde a la región de dentro del círculo II de la figura 1 y mostrándose un dispositivo de freno

30

260678

1 entre dos partes incluidas en el brazo en sección longitu-
dinal y a mayor escala en la figura 3 que corresponde a la
región de dentro del círculo III de la figura 1, siendo po-
sible como alternativa intercambiar el último dispositivo
5 de freno con el primero; en otras palabras, se muestran dos
realizaciones alternativas del dispositivo de freno entre
el brazo y la disposición de montaje.

El brazo 1 mostrado en el dibujo está destinado a
la suspensión de una herramienta, pieza de equipo o similar
10 (no mostrada) por ejemplo un conjunto extractor de humos de
ámbito local y tiene, en la realización ilustrada, dos par-
tes 3 y 4 interconectadas a pivotamiento por medio de una
barra articulada 2. El brazo 1 está provisto, en uno de sus
extremos 5, de un tubo de soporte verticalmente dirigido 6
15 soldado de manera fija sobre el mismo. Este tubo rodea y es-
tá, por medio de cojinetes adecuados 7, apoyado a pivota-
miento sobre el mismo, a un eje verticalmente dirigido 8
que está fijamente montado por medio de tuercas 9 o simila-
res, entre dos vástagos verticalmente espaciados, horizontal-
20 mente dirigidos 10 en un órgano de montaje 11 en forma de
una placa que puede estar montada, por medio de dispositi-
vos de montaje (no mostrados) pasados a través de agujeros
12, en un soporte (no mostrado) preferiblemente una pared
vertical o similar.

25 Con el fin de retener el brazo 1 en una posición de
pivotamiento ajustada opcional, la presente invención re-
quiere la provisión de un dispositivo de freno generalmente
designado con 13 que actúa radialmente entre el brazo 1 y
el montaje 11, teniendo el dispositivo de freno 13 un miem-
bro de freno 14 ó 15, respectivamente, movable con relación
30

1 al tubo de soporte 6 (la realización de acuerdo con la fi-
gura 2) o con relación al eje 8 (la realización alternati-
va de acuerdo con la figura 3) y dispuesto para ser oprimi-
do ajustadamente contra el tubo de soporte y el eje, respec-
5 tivamente.

En la realización principal (mostrada en detalle
en la figura 2) del dispositivo de freno 13, el miembro de
freno es en forma de una zapata 14 con un rebajo arqueado
16 que tiene sustancialmente la misma curvatura que el tu-
bo de soporte 6, más precisamente como una porción ligera
10 y suavemente vuelta hacia abajo 17 de este tubo, y que ro-
dea parcialmente el tubo/parte 6, 17. En la realización ilus-
trada, la zapata 14 tiene dos tornillos de fijación 19 que
pueden introducirse a rosca en la zapata a través de agujero-
ros terrajados 18, un tornillo a cada lado del rebajo 16,
15 de los cuales solamente uno es visible. Los tornillos 19
están en esencia horizontalmente dirigidos y pueden ser mo-
vidos con su extremo libre, atornillándolos en el agujero
18 de la zapata 14, a apoyo ajustable contra un tope 20 en
20 el órgano de montaje 11 para ajustar la fuerza de compresión del rebajo 16 contra el tubo de soporte 6. En este ca-
so, el tope 20 está constituido por el lado del órgano de
montaje 11 que mira hacia el brazo 1, pero puede estar tam-
25 bién constituido por una protuberancia o similar dispues-
ta en el vástago inferior 10, disposición que puede resul-
tar adecuada si el brazo está situado más distante del ór-
gano de montaje que la posición mostrada en el dibujo. La
zapata 14 puede estar también soportada contra la cara su-
perior del vástago inferior 10 por intermedio de un apéndice
30 ce 21; esto para guía horizontal más segura de la zapata

14.

La realización alternativa del dispositivo de freno 13, mostrada en la figura 3, se ilustra en esta memoria como un dispositivo de freno entre las partes 3 y 4 del brazo. Sin embargo, como se señaló previamente, este dispositivo de freno puede concebiblemente haberse intercambiado con el dispositivo de freno anteriormente descrito. Por tanto, en la realización alternativa, se prevén el tubo de soporte 6, los cojinetes 7 y el eje 8. El miembro de freno en el dispositivo de freno alternativo 13 es en forma de un manguito cilíndrico circular 15 que con un ajuste apretado rodea al eje 8 y, a su vez, está rodeado con holgura por el tubo de soporte 6. Un tornillo de fijación horizontalmente dirigido 22 puede atornillarse a través de un agujero atornillado 23 en el tubo de soporte 6 y puede moverse, con su extremo libre, atornillándolo en el agujero 23, a apoyo ajustable contra la superficie de manguito exterior 24 del manguito 15 para ajuste de la fuerza de compresión del manguito contra el eje 8.

De manera adecuada, la zapata 14 y el manguito 15, respectivamente, están hechos de baquelita reforzada con fibras que tiene propiedades de fricción adecuadas para la finalidad considerada. Si no toda la zapata o el manguito, respectivamente, está hecha de este material, lo están al menos aquellas porciones de la misma que se apoyan contra el tubo de soporte 6 y el eje 8, respectivamente, es decir, la superficie definidora del rebajo 16 y la superficie interna del manguito 15, respectivamente.

Así, atornillando o desatornillando los tornillos de fijación 19 y 22, respectivamente, es posible ajustar la

fuerza de compresión del rebajo 16 y el manguito 15, respectivamente, contra el tubo de soporte 6 y el eje 8, respectivamente, según se desee, principalmente dependiendo de la carga sobre el brazo, es decir, la masa de la herramienta, pieza de equipo y similar suspendida, a fin de obtener, bajo todo tipo de carga, un brazo de suspensión que es moderadamente maniobrable con facilidad a mano y retenido por la fuerza de frenado en todas las posiciones de pivoteamiento.

10

En otra realización alternativa (no mostrada) del dispositivo de freno 13, éste puede estar provisto de dos zapatas que rodean sustancialmente al tubo de soporte 6 y pueden moverse a aplicación de fricción de frenado con el mismo. En este caso, una zapata está montada de manera adecuada en el órgano de montaje 11 o en alguna otra parte fijamente montada sobre el mismo, y la segunda zapata está montada de manera adecuadamente ajustable en la primera zapata para ajuste de la fuerza de presión/frenado. Cada zapata puede, en este caso, estar construida en principio de la misma manera que la zapata 14 en la realización de acuerdo con la figura 2.

15

20

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un brazo mejorado para la suspensión de tierra mientas, piezas de equipo o similares, estando dicho brazo, en uno de sus extremos, horizontalmente conectado a pivota- miento, por medio de una disposición de montaje, a un sopor te, preferiblemente en forma de una pared o similar, en don de la mejora comprende un dispositivo de freno que actúa en tre dicho extremo de dicho brazo y dicha disposición de mon taje para retener a dicho brazo en una posición de pivota- miento ajustada.

15

20

2ª.- Un brazo según la reivindicación 1ª, en el que dicho dispositivo de freno actúa radialmente entre dicho extremo de dicho brazo y dicho montaje.

25

3ª.- Un brazo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que dicho montaje está provisto de dos vástagos horizontalmente dirigidos, verticalmente espaciados, que acomodan entre ellos un eje vertical no giratorio, y en el que di cho brazo en dicho extremo está provisto de un tubo de sopor te vertical que rodea a dicho eje y está apoyado a pivota- miento en el mismo, en que dicho dispositivo de freno está provisto de miembros de freno movibles con relación a dicho tubo de soporte o dicho eje y dispuestos para poder ser opri midos de manera ajustable contra dicho tubo de soporte o di

30

P-
14039

1 cho eje.

4ª.- Un brazo según la reivindicación 3ª, en el que dicho miembro de freno tiene la forma de una zapata con un rebajo arqueado de sustancialmente la misma curvatura que dicho tubo de soporte y que rodea parcialmente al mismo, y con al menos un tornillo de fijación montado en él de manera atornillable, estando dicho tornillo dirigido en esencia horizontalmente y siendo movable con uno de sus extremos de apoyo ajustable contra un tope en dicho órgano de montaje para ajuste de la fuerza de compresión de dicho rebajo contra dicho tubo de soporte.

10

5ª.- Un brazo según la reivindicación 3ª, en el que dicho miembro de freno tiene la forma de un manguito que rodea a dicho eje, y en el que al menos un tornillo de fijación en esencia horizontalmente dirigido está montado de manera atornillable en dicho tubo de soporte y es movable con uno de sus extremos de apoyo ajustable contra la superficie de manguito de dicho manguito para ajuste de la fuerza de compresión de dicho manguito contra dicho eje.

15

20

6ª.- Un brazo según las reivindicaciones 4ª y 5ª, en el que dicha zapata y dicho manguito, respectivamente, están hechos de baquelita reforzada con fibras al menos en su porción apoyada contra dicho tubo de soporte y dicho eje, respectivamente.

25

7ª.- Un brazo mejorado para la suspensión de herramientas, piezas de equipo o similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

30

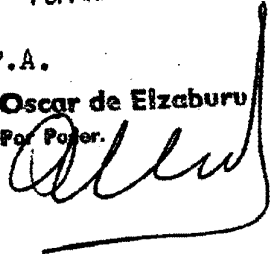
1

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máqui
na por una sola cara.

Madrid, 16. MAR 1979

P.A.

Oscar de Elzaburu
Por Poder.



5

10

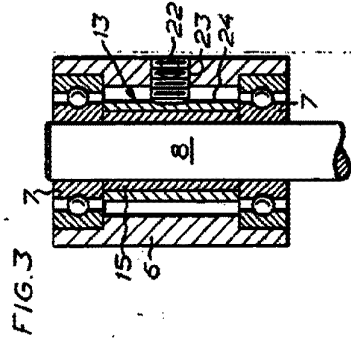
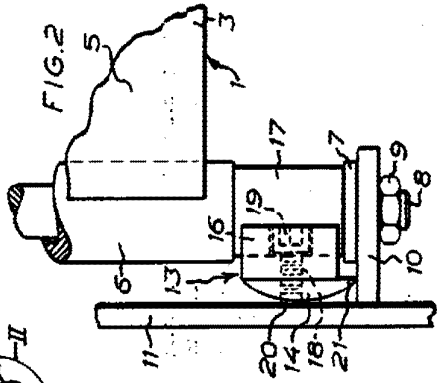
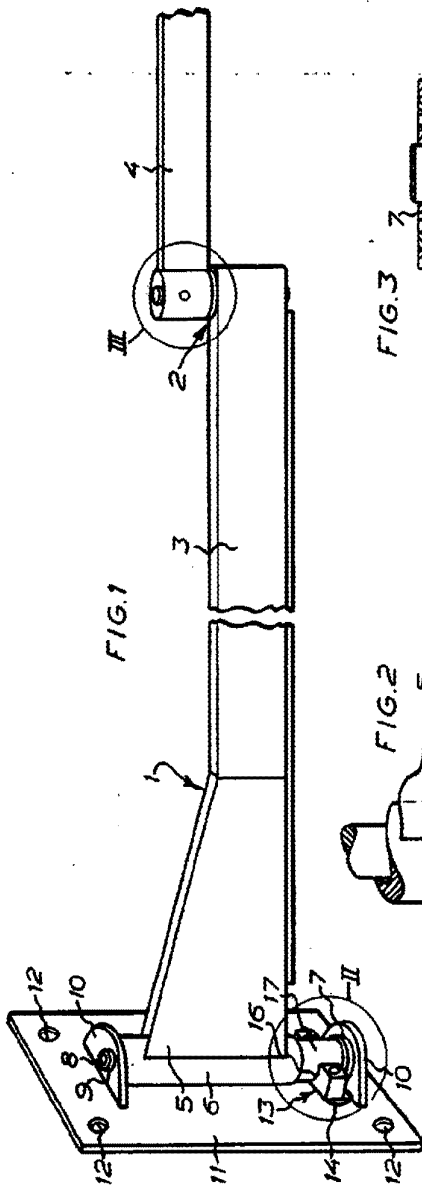
15

20

25

30





W. H. ...